



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000415

000300

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 108-2018-AL-MDCA**

Cerro Azul, 15 de Noviembre del 2018

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE**

**CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades promueven y fomentan la interrelación institucional en aras de lograr objetivos comunes que propendan al desarrollo armónico de una circunscripción territorial;

Que, en la fecha el Distrito de Imperial celebra su 109° Aniversario de Creación Política, desarrollando actividades religiosas, educativas, deportivas, culturales y costumbristas con la participación de autoridades y la población;

Que, como testimonio de hermandad entre los pueblos que convergen en nuestro País, la Municipalidad del Distrito de Cerro Azul, quiere expresar su especial saludo a los habitantes del Distrito de Imperial, en la persona de quienes integran su Concejo Municipal, felicitándolos por tan loable labor al frente de su corporación municipal;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - EXPRESAR a nombre del distrito de Cerro Azul, la especial felicitación al Distrito de Imperial, Provincia de Cañete, por su 109° Aniversario de Creación Política, en la persona de su Alcaldesa **Lic. Sorely Uliana Sánchez Vicente**.

**ARTICULO SEGUNDO.** - hacer extensivo el saludo a los Señores Regidores y las distinguidas autoridades y ciudadanía en general, haciendo votos para que el éxito corone vuestros esfuerzos.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Municipalidad Distrital de  
Cerro Azul - Cañete  
  
ABOGADO ADEL MIRANDA PALOMINO  
ALCALDE

000433

CALLE JORGE CHÁVEZ N° 440 TELEFAX: 284 - 6128 / 284 - 6080 CERRO AZUL - CAÑETE  
Pag. Web: [www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)

*Trabajando con Transparencia para el servicio del Pueblo.*